



POLITÉCNICA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA:

RESOLUCIÓN: rectoral del 26 de enero de 2026

Nº PLAZA: 0044

CENTRO: E.T.S.I. MONTES, FORESTAL Y MEDIO NATURAL

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR PERMANENTE LABORAL

DEPARTAMENTO: MATEMÁTICA APLICADA

AREA DE CONOCIMIENTO: MATEMÁTICA APLICADA

PERFIL docente: Matemáticas I y Matemáticas II del GIF, GIMN y GITA, Estadísticas del GIMN

PERFIL investigación: 1299- Otras especialidades matemáticas (sistemas complejos)

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 16 de abril de 2026, a las 18:30, de manera telemática, con los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A:

D. Fernando Blasco Contreras

CATEGORÍA DOCENTE

TU

VOCALES

D. Julio Flores Álvarez

TU

D^a. María Teresa Ortuño Sánchez

TU

D^a. Esmeralda Mainar Maza

CU

SECRETARIO/A

D^a. María Barbero Liñán

TU

A continuación, la Comisión procede a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantifican los valores máximos de estos criterios, que respetan el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, disponible en:



<https://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Gestion%20Academica%20y%20Profesorado/PDI/Modelos%20e%20Instancias/ANEXO%20IV%20CONTRATADOS.pdf>

Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará a la Secretaria de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión.

· No procede al haber solo un candidato.

Se convoca al concursante a las pruebas públicas el viernes 17 de abril de 2026 en la Sala de Grados de la Escuela de Montes a las 9 de la mañana para el inicio del primer ejercicio. Antes de esta fecha el concursante tendrá que enviar un enlace a la secretaria del tribunal con la documentación de la plaza. Los concursantes que no acudan a la convocatoria, quedarán excluidos.

Concluida la constitución de la comisión, se levanta la sesión a las 18:50 horas del día 16 de abril de 2026, de todo lo que, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno del Presidente.

Madrid, a 16 de abril 2026

El Presidente

Firmado por BLASCO
CONTRERAS FERNANDO -
DNI [REDACTED] el día

Fdo: Fernando Blasco Contreras

La Secretaria

Firmado por
BARBERO LIÑAN,
MARIA (FIRMA)
el día
16/04/2026 con

Fdo: María Barbero Liñán

El Vocal 1

Julio Flores
Álvarez
16/04/2026

Fdo: Julio Flores Álvarez

El Vocal 2

Firmado por ORTUÑO SANCHEZ
MARIA TERESA - DNI [REDACTED]
el día 16/04/2026 con un
certificado emitido por AC
Sector Público

Fdo: María Teresa Ortuño
Sánchez

El Vocal 3

MAINAR MAZA
ESMERALDA -
DNI
17734978T

Firmado digitalmente
por MAINAR MAZA
ESMERALDA - DNI
[REDACTED]
Fecha: 2026.04.16
19:30:31 +02'00'

Fdo: Esmeralda Mainar Maza

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS (Detallar criterios para cada ítem)

Se deberán fijar las puntuaciones mínimas requeridas para la superación de la primera prueba.

a) Currículum (valoración sobre 100 puntos)

- FORMACION ACADEMICA (máximo 10 puntos)
- FORMACION COMPLEMENTARIA (máximo 5 puntos)
- EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 15 puntos)
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 20 puntos)
- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos)
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (máximo 30 puntos)
- OTROS MERITOS (máximo 10 puntos)

b) **Proyecto Docente e Investigador** (se valorará hasta un máximo de 50 puntos.).

Proyecto docente (máximo 20 puntos)

Proyecto investigador (máximo 30 puntos)

Puntuación mínima para superar la primera prueba: 75 puntos

Para la segunda prueba se establecen los siguientes criterios de valoración (puntuación máxima 50 puntos)

- ADECUACIÓN DE LA LECCIÓN AL PERFIL DE LA PLAZA
- RIGOR Y CLARIDAD EN LA EXPLICACIÓN
- ADAPTACIÓN AL TIEMPO DISPONIBLE
- RESPUESTA A LAS DUDAS Y CUESTIONES DEL TRIBUNAL

Puntuación mínima para superar la segunda prueba: 25 puntos